

18 de octubre de 2023

Circular No. SBP-GSF-FID-0059-2023

Señor(a)
Gerente General
E.S.D.

Ref. Horario temporal. Jornada de trabajo y de atención al público. Superintendencia de Bancos.

Señor(a) Gerente General:

Por este medio, hacemos de su conocimiento que nuestras oficinas permanecerán cerradas el jueves 2 de noviembre de 2023, por corresponder al Día de los Difuntos. En ese sentido, informamos que, a partir del lunes 23 hasta el jueves 26 de octubre de 2023, la Superintendencia de Bancos laborará en un horario temporal a partir de las 8:00 a.m. a 4:30 p.m., para compensar las horas laborables del día 2 de noviembre.

Aprovechamos para informar que, debido a la conmemoración de las efemérides patrias, nuestras oficinas permanecerán cerradas el viernes 3, lunes 6, viernes 10 y martes 28 de noviembre de 2023, por lo que se entienden suspendidos los términos procesales y administrativos, según corresponda.

Se reitera que, toda consulta y/o reclamo durante las fechas señaladas, podrá ser presentada por vía electrónica, a través de nuestra página Web en el vínculo <https://www.superbancos.gob.pa/sac>.

Les recordamos que la atención al público, por parte de las entidades bancarias, se regirá por el horario que cada entidad bancaria adopte de conformidad con lo establecido en la Resolución S.B.P. No. 124-2006 de 4 de diciembre de 2006.

Agradecemos al Señor(a) Gerente General hacer las comunicaciones a lo interno de su Institución.

Atentamente,

Amauri A. Castillo
Superintendente

/aas